

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**26182** PALMA DE MALLORCA

Edicto

Doña Margarita Juan Losa, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Palma,

Hace saber:

Que en este órgano judicial se tramita CONCURSO ORDINARIO 99/13, del deudor ESTELRICH & ESTELRICH, S.L., con CIF nº B07608987; en los que, por resolución de fecha 06/04/21 se ha acordado:

- 1.- DECLARAR la conclusión del presente concurso por insuficiencia de masa activa.
- 2.- Se acuerda la extinción de la persona jurídica de la concursada, así como la cancelación de su inscripción en los registros públicos.
- 3.- Se tiene aprobada la rendición de cuentas presentada por el Administrador Concursal.

Palma de Mallorca, 20 de mayo de 2021.- La letrada de la Administración de Justicia, Margarita Juan Losa.

ID: A210033996-1